

Corpus - 1861.

Bl
Sala
Eda
INDU



0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18

B. 34.485

M. 9(46.815)

FESTIVIDAD

DEL

Stmo. Corpus Christi.

Y

FERIA DE GRANADA.



FOLLETO DEL PORVENIR DE GRANADA.

GRANADA.—1861.

Imp. de D. Francisco Higuera.



BIBLIOTECA HOSPITAL REAL
GRANADA

Serie

C

Estado

2

INDICADO

21 (3)

B. 34.485

M. 9 (46.815)

FESTIVIDAD

DEL

Stmo. Corpus Christi.

Y

FERIA DE GRANADA.



FOLLETON DEL PORVENIR DE GRANADA.

GRANADA.—1861.

Imp. de D. Francisco Higuera.



REVISTA

DEL

Ateneo de Ciencias y Letras

LIBRO DE GRANADA

—1861—

IMPRESION DEL LIBRO DE GRANADA

GRANADA.—1861

Imp. de E. Fernandez Sigüenza

y económicos, ayudada para ello de las dignas Autoridades Eclesiásticas, Civil y Militar, y de otras corporaciones, acordó lo que se expresa en el siguiente

PROGRAMA.

DESCRIPCION DE LOS ADORNOS

DE LA

PLAZA DE BIB. RAMBLA.

En su centro se colocará un Altar de ciento cinco pies de elevacion por cuarenta y ocho de planta: esta será cuadrada y sus frentes divididos en paños figurando pilastras que terminarán en pirámides: sobre la plataforma habrá un pequeño zócalo, y de éste arrancará el cuerpo principal de base octagonal, con cuatro arcos calados en los frentes: en cada ochava se demuestran dos contrafuertes aislados, rematando también en pirámides: estas van figurando encristalado, con los cuatro Evangeístas; inaliñzándolo una coronacion de cresteria y rematei.

El segundo cuerpo es igualmente ochavado, con

varias vidrieras y alegorías pintadas: encima la aguja, que concluirá con una cruz.

Rodeará este Altar un elegante y vistoso jardín con multitud de saltadores ó juegos hidráulicos y figuras de movimiento.

Será iluminado con 200 bombas, colocadas en lámparas y candelabros, 120 velas de cera en diferentes arañas, 2500 vasos de colores, otras lámparas en los arcos y distintas hachas, además de los trasparentes de la cúpula y de las expresadas vidrieras.

El orden arquitectónico de dicho Altar y el demás decorado de la plaza es gótico.

Vuelta exterior é interior de la galería.

Al rededor de la Plaza se formarán dos galerías ó arcadas ojivales, una interior y otra exterior: la primera la compondrán maticos ó machones de veinte y tres pies de alzada por cinco de ancho, adornadas sus aristas con columnas delgadas ó bastiones del mismo gusto: éstos sostienen las enjutas caladas que forman el arco rebajado de dicha galería, con un cornisamento mollurado. La galería exterior es formada de pilastrones de iguales dimensiones, con planta exagonal figurada, y sus aristas adornadas del mismo modo que en la otra, rematando cada

una en pirámide, rodeada en su base de otros remates mas pequeños adornados de crestería: los pilastrones tendrán en su cara de afuera y en cada entredos, figuras de tamaño natural y en colorido, que representen los héroes de la conquista de Granada: las mismas pilastras bastionadas son interrumpidas por un bocel grande, encima del cual y debajo de la crestería estarán las iniciales de los Reyes Fernando é Isabel: los arcos ojivales de esta galería tendrán de luz veinte y dos piés por nueve de ancho; siendo alternativamente distintos, porque unos están abiertos y otros cerrados interiormente por un antepecho; y una columna delgada en el centro los dividirá en dos, formando ajimeces sosteniendo los calados: encima de los expresados arcos sigue el mismo bocel, que interrumpe las pilastras. sirviendo de base á dichos medios arcos apuntados, dentro de los cuales se pintarán los caprichos de costumbre é inscripciones poéticas.

En los cuatro ángulos de la galería exterior se pondrán cuatro tribunas para otras tantas bandas de música.

Tambien se colocarán en la galería exterior dos grandes portadas con tres arcos cada una, dos laterales, y en uno, dando frente al centro de la Plaza, pintadas las armas de España.

Pórtico de la Catedral, Plaza Nueva, Placeta de Capuchinas y calle de los Reyes Católicos.

Entoldadas estas galerías como lo demás de la estacion, serán perfectamente adornadas, sosteniendo el aparato columnas forradas de arrayan y verde, orladas de flores en forma espiral.

PESCADERIA.

A los moradores en ella pertenece el exclusivo adorno de la misma, quienes con el entusiasmo que les es propio, contribuyen á esta festividad, engalanando ricamente aquel sitio.

FERIA DE GRANADA.

La del presente año tendrá efecto en la forma siguiente. El real de la Feria es el mismo de los años anteriores. En los arrecifes laterales del paseo del Salon se construirán elegantes y cómodas tiendas de campaña para la exposicion y venta de toda clase de géneros y efectos, las que serán arrendadas á los feriantes por el contratista en la módica cantidad que se estableció en el acto de subasta celebrada ante la Exema Corporacion Municipal. Las fondas y buñolerías se situarán en los puentes

de Genil y de la Virgen, delante del pretil del río Dauro. Las tiendas de espartería, guarnicioneros y cordeleros, en el Hamilladero; y en la parte izquierda del paseo del Violon, las cantinas, ó puestos de comidas y bebidas.

Desde el citado paseo del Violon al plano del río Genil, se colocarán grandes rampas que faciliten el paso de ganados á los abrevaderos, así como en el cauce del río habrá pontones que hagan menos molestos el tránsito del público.

Los ganados que se dirijan al real, deberán hacerlo precisamente por la Fuente Nueva, puente del Cristiano y camino de la Torrecilla, á salir al río Genil; ó bien el camino de Armilla, callejon del Angel y Pretorio, segun los puntos de donde procedan.

Una vez en el real dichos ganados, ocuparán, segun sus clases, los sitios que en él tienen designados, y son: el caballar y yegual desde el puente de Genil, por el arrecife derecho del Violon, hasta la Alberca de los Caballos; el mular desde el mismo puente por los Basijos hasta el callejon del Pretorio; el asnar en dicho callejon; el de cerda en las avenidas de la alberca de los Caballos hasta el río; el vacuno en el álveo de dicho río Genil frente á la casa Matadero, y en las tierras cuyos dueños lo permitan; el cabrio en los lindes de los caminos de Armilla, Zubia y Cajar; y el lanar en las ^{medas} _{medas} de

la ciudad, y en las posesiones colindantes, previa autorizacion de los propietarios.

En la dehesa nombrada Lancha de Cénes, perteneciente al caudal de Propios, podrán pastar gratuitamente los ganados que concurren á la Feria, previo su registro en la Secretaria Municipal hasta el dia 30 de Mayo próximo, y desde el 31 en la tienda de Campaña de la Comision, sin cuyo requisito no serán admitidos. Para conducir los ganados á dicho punto desde el mercado, lo han de ser precisamente por el callejon del Pretorio, puente Verde, cuesta de Molinos y camino de Cénes.

Las personas que soliciten la venta de ganados ó de los efectos puestos en feria por medio de subasta pública, podrán hacerlo ante la Comision Municipal que se hallará constituida en la expresada tienda de campaña, que al efecto se situará en el centro del paseo del Violon. Para la subasta precederá tasacion pericial, cuyos derechos, así como los devengados por el peon público, serán de cuenta del vendedor: el acto del remate se anunciará por un golpe de campana, invirtiéndose en cada subasta el tiempo que la Comision señale previamente y estime necesario, atendida la entidad de la tasacion.

Los reconocimientos periciales que gubernativamente se acuerden por queja producida ante la Comision en contratos particulares, serán satisfechos

por la persona que de la justificación verbal de los hechos aparezca haber procedido con malicia ó engaño.

Se expedirá papeleta de registro al ganadero que lo solicite, sin que por ello se exijan derechos de alguna clase por parte de la Municipalidad.

Para la colocación de todo género de puestos, así como para el uso de las casillas ó tiendas de campaña, habrá de obtenerse la oportuna licencia, que se expedirá por la Secretaría Municipal todos los días desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

Queda prohibido toda clase de juegos de envite ó azar y demás penados por la ley, así como las rifas, para las que no se haya obtenido el competente permiso.

No se permitirá el paso de carruajes por el puente Genil y callejones del Angel y Pretorio, exceptuándose de esta medida los de transporte ó camino por el puente y primero de los dos citados callejones, los que deben marchar al paso y por el arrecife izquierdo del paseo del Violon.

La Comisión de Feria, auxiliada de los Diputados de parroquia, Comisarios de barrio, Guardias Municipales y demás dependientes de la Autoridad local, estará permanentemente constituida en el real de dicha Feria, intervenir en cuantos incidentes

tes ocurran, y vigilar la observancia de las reglas que quedan establecidas.

Orden y distribucion de los festejos.

Día 27 de Mayo.

En uno de los salones bajos de las Casas Capitulares y colocados decorosamente se hallarán de manifiesto para el público los objetos donados por S. M. (Q. D. G.) y los demás facilitados por otras personas, que se han de rifar, según se demostrará despues.

A las doce de su mañana, tendrá lugar la publicación de la festividad, anunciándose con el disparo de palmas reales y cohetes. A dicha hora se pondrá en marcha desde la puerta de la Catedral para recorrer las calles por donde ha de pasar la *Procesion del Santisimo Sacramento*, una brillante comitiva, precedida por una escuadra de gastadores, bandas de música, cornetas y tambores.

Día 28.

CERTAMENES.

Por el Exemo. Ayuntamiento y Comisiones de la Academia de Bellas Artes y de la Seccion de Literatura del Liceo, se procederá en acto público, que

tendrá efecto á las doce de la mañana, á la adjudicacion de premios entre los poetas y artistas interesados en los cortámenes á que se ha convocado con oportunidad, segun la calificacion que se hará en juicio prévio, para los segundos de las obras bibli o-religiosas presentadas para la vuelta interior de la Plaza; y para los primeros se verificará con arreglo á la censura hecha en el año anterior por el jurado de dicha Academia de las poesías aprobadas en aquel concurso, que no se finalizó por la suspension de la festividad y en este debe terminarse, para que obtengan los referidos premios los literatos que se hicieron acreedores á ellas. Dichos premios consisten en dos medallas de oro y dos de plata para cada una de las mejores obras que ocupan el primero y segundo lugar en dicha clasificacion de la Academia de Literatura.

Los de los artistas serán: uno de *mil seiscientos reales* para el mejor cuadro que se presente á juicio de la Academia de Bellas Artes, y otro de *ochocientos reales* para el accesit, quedando ambos de propiedad del Excmo. Ayuntamiento, para colocarlos despues de la festividad en uno de sus salones, y que en todo tiempo conste el mérito obtenido por los autores, haciéndose mencion honorifica de aquellas otras obras que lo merezcan y se censure así por la referida Academia.

Día 29.

Las campanas de la Santa Iglesia Catedral y de las parroquias y el disparo de palmas reales y cohetes, anunciarán á las doce de este día el principio de la festividad.

La Comision encargada de estos festejos, escoltada por la Guardia Municipal saldrá á la misma hora de las Casas de Ayuntamiento, dirigiéndose á la Plaza de Bib-rambla para entregarse en los adornos de la misma, recorriendo la estacion, que se hallará perfectamente decorada.

En dicha Plaza y en cuatro tablados colocados al efecto, habrá igual número de bandas de música, que á la vez tocarán piezas escogidas.

Por la tarde y en la noche á las horas de costumbre continuarán las músicas, iluminándose en la última la Plaza, lo que se anunciará por los repiques generales de campanas.

Día 30.

Festividad del Smo. Corpus Christi.

A las nueve y media de la mañana, con la debida ostentacion, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la Procesion general, con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Dignidades, Clero, Autoridades, Cor-



poraciones, Hermandades y Cofradías de esta Capital y pueblos de la campana de esta vega, que gustosos y gratuitamente se prestan á dar solemnidad á tan grande acto, ricos altares, niños vestidos de Angeles, gremios, asilados y de los demás establecimientos de Beneficencia.

Se anunciará la salida de la Procesion por el disparo de palmas reales y por repique de campanas, siguiendo la estacion publicada el dia 27, en la que estarán formadas las tropas de la guarnicion.

Dia 31.

PRIMERO DE FERIA.

A las seis de la mañana se izará el pabellon español en la tienda de campana del Ayuntamiento, situada en el centro del paseo del Violon, en cuyo acto se dispararán palmas reales y cohetes, á la vez que una banda de música toque la marcha Real, ejecutando despues diferentes piezas; dándose principio á la Feria, que continuará amenizada en los dos dias siguientes con la misma música desde las seis á las ocho de la mañana, trasladándose por las tardes al Salon.

Dia 1.º de Junio.

Continúa la Feria en iguales términos que en el dia anterior.



Día 2.

Sigue la Feria como los dos anteriores: en su noche se quemará un CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES, obra de los profesores de pirotecnia D. José Morales de Castilla y D. Nicolás Gomez,

Día 3.

La Comision especial nombrada al efecto, asociada á otra de Señoras procederá desde este dia á la

RIFA

de objetos que estarán colocados en una elegante tienda de campaña, situada en el Salon, dedicándose precisamente los productos á cubrir las perentorias atenciones de la Beneficencia Municipal, despues de deducidos los gastos.

Dicha rifa se verificará por lotes, expendiéndose las correspondientes cédulas.

En la carrera de Genil, Triunfo, Plaza Nueva y Campillo se colocarán

CUCAÑAS

de diferentes clases y aparatos con premios en metálico (valor 38 rs.)

Día 4.

Continúan la Rifa y las músicas en el paseo.

dia 5.

Siguen las mismas diversiones que el dia anterior.

Dia 6.

En este finaliza la Rifa. Por la tarde y hora de costumbre se anunciará por un repique general y disparo de palmas reales la *Procesion de Octava*, que con toda ostentacion saldrá de la Santa Iglesia, recorriendo las cuatro galerias de la Plaza de Bibrambla.

La Real Sociedad de Amigos del Pais contribuirá en uno de estos dias al engrandecimiento de estas festividades, celebrando una Sesion pública en las Casas Capitulares.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Además de los diferentes que concurren en esta época á Granada, la Empresa del Teatro presentará en dichos dias escogidas obras líricas y dramáticas.

Por otra Empresa particular se llevarán á efecto to magnificas corridas de toros de muerte, contratando las primeras y mas acreditadas cuadrillas.

Los autores del decorado y adorno de la Plaza son D. José Megias, D. Francisco Muros y D. Antonio Tejada, quienes ejecutarán las obras.

El contratista lo es el D. José Megias. Los juegos hidráulicos de los jardines serán dirigidos por el maestro fontanero D. D ego Mesa.

La Corporación Municipal invita, pues, al pueblo Granadino para que contribuya al mayor esplendor de los actos cívico-religiosos que se tratan de celebrar, adornando ó iluminando las fachadas de los edificios en las vísperas y días del Corpus y de su Octava.

Granada 5 de Abril de 1861.—El Alcalde, Antonio Mestre.—P. A. D. E. A., José Maria Lillo, Secretario.

El contratista lo es el Sr. Juan Gómez. Los frutos
individuos de las fincas serán divididos por el
muestro contador Sr. Juan Gómez.

La Corporación Municipal hará, por el pueblo
determinado para que contribuya al mayor esplendor
de los actos cívico-religiosos por su parte de este
año, abarcando é iluminando las fachadas de los
edificios en las vigilia y día del Corpus y de su
Gloria.

Granada 2 de Abril de 1881.—El Alcalde, Anto-
nio Sánchez.—F. A. B. A. A.—A. de Juan López,
Secretario.

CUADROS DEL CERTÁMEN.

LA DESESPERACION DE JUDAS.

Original del Sr. D. Francisco Muros.

Premiado con la medalla de oro.

POESIA.

....Judas, por Luzbel guiado,
de Dios blasfema airado;
revuelve su furor contra sí mismo,
y, entre el fragor del huracan y el trueno,
los rayos de la nube y del abismo,
sintiendo en las entrañas el veneno
de la condenacion, alza la frente,
maldice al cielo y el dogal oprime
á la hinchada garganta maldiciente....
lánzase al aire: crispase su diestra,
y su cuerpo, botando en el vacío
fatidico y sombrío,
cruje á la rauda oscilacion siniestra.

JOSÉ SALVADOR DE SALVADOR.

AGAR RECONVENIDA POR EL ANGEL.

Original de la Señora Doña Rita Linares
de Salanava.

Premiado con la medalla de plata.

OCTAVA.

¿A dónde vas, Agar? dice á la esclava
con voz sonora el célico enviado;
á la que ya en su seno alimentaba
al hijo de Abraham, fruto anhelado:
torna al hogar que asilo te prestaba,
cual torna el sol á iluminar el prado;
y ante Sara tu sien esclava humilla;
que ofende á Dios quien la vejez mancilla.

DOLORES ARRAEZ DE LLEDÓ.

LA VIRGEN DE BELEN Ó DEL REGALO.

Original del Sr. D. Julian Sanz.

Premiado con la medalla de bronce.

OCTAVA.

Purísimo raudal, blanca azucena,
Madre del pecador, Reina del cielo,
aurora boreal, noche serena,
inmaculado sol, mar de consuelo,
radiante luna que el espacio llena;
rompa mi voz el mi trístico velo
que me veda admirar tu estancia pura,
mi voz, que ante tu luz tiembla insegura.

41 DOLORES ARRAEZ DE LLEDÓ.

JESUS RESTITUYENDO LA VISTA A UN CIEGO.

Original del Sr. D. Félix Esteban.

Obtuvo mencion honorífica.

OCTAVA.

Con paterna bondad, dulce y clemente,
mira Jesus un ciego desolado;
y al tocar con su mano aquella frente
le devuelve la vista al desgraciado,
pues solo por el bien camina y siente
este divino Dios tan ultrajado;
y en cambio de las dudas y desdenos,
va repartiendo por doquiera bienes.

ROGELIA LEON.

SAN PEDRO SANANDO A UN PARALITICO.

Original del Sr. D. Pedro Ramos.

Obtuvo mencion honorífica.

OCTAVA.

Siguiendo del Maestro la doctrina
el bendito San Pedro caminaba,
dando en nombre de Dios la medicina
al desgraciado en e mo que encontraba.
Un secreto poder de fe divina
para hacer estas curas le ayudaba;
y con solo tocar al que sufría
la salud y el aliento le volvía.

ROGELIA LEON.

SAN JUAN ECCE AGNUS DEI.

Original del Sr. D. José Martínez y Robledo.

OCTAVA.

Para anunciar de Cristo la venida,
reunió San Juan al pueblo en el desierto
diciéndole con voz enternecida:
—Hé aquí el cordero del celeste puerto;
el cordero de Dios, que dará vida
á ese mundo en la gracia torpe y yerto,
que camina entre errores desbordado,
hasta que lave Cristo su pecado.

ROGELIA LEON.

SANTO TOMAS

DESPUES DE LA RESURRECCION DE JESUCRISTO.

Original del Sr. D. Joaquin de la Rosa.

OCTAVA.

Por la duda fatal atormentado
el incrédulo Santo se veía,
cuando miró, de nubes rodeado,
Jesus, que hácia la tierra descendía:
La llaga presentó de su costado
á él que en su poder aun no creía,
y al llegarla á tocar sintió aquel Santo
el horror de su duda con espanto.

ROGELIA LEON.

LOS MUSEOS DE LA VIRGEN.

OCTAVA.

La Virgen de la Limpia Estrella
antes de Nacer, de Dios querida,
la que en virtudes y en amor hermosa
por los siglos en el mundo queda.

en tiempos que los siglos no
para ser luego conocida Madre
del tipo Sacro del Nuevo Mundo.

N. de España.

LA VIRGEN DE LA

LA VIRGEN DE LA

OCTAVA.

Pura naciste, como limpia estrella
que antes que salga el sol fiel aparece:
pura naciste, mas que todas bella
á tu presencia el alma se orgullece.
Del mundo á ser viniste la doncella;
el consuelo del alma que padece;
de todas las virtudes el modelo,
y Madre del Criador de tierra y cielo.

JOSÉ OLIVER GARCIA.

15



BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA
GRANADA

LOS DESPOSORIOS DE LA VIRGEN.

OCTAVA.

La Virgen de Judá, la blanca estrella,
perla de Nazaret, de Dios ungida;
la que en virtudes y en amor descuella,
por los cielos y tierra bendecida:
vedla radiante, magestuosa, bella,
en desposorios con Josef unida,
para ser luego cariñosa Madre
del Hijo Sacro del Eterno Padre.

M. DE BLAYA.

LA ANUNCIACION.

OCTAVA.

La Virgen de Sion, la blanca rosa
del jardín de Salem, su frente pura
como el lirio del valle, temblorosa
alza bañada en celestial ventura:
que al escuchar la voz dulce y gozosa
del Angel del Señor, tierna murmura:
—Tu sierva, ¡oh Dios! á tu poder se inclina;
cúmplase en mí tu voluntad divina.

EDUARDA MORENO MORALES.

LA VISITACION.

OCTAVA.

Al Dios de Sabaot plugo en su arcana
que á su prima Isabel viese Maria,
corre y la dice al estrechar su mano,
sea contigo la paz, amada mia.
Bendita la responde, el Soberano
Autor de la creacion á Ti se fia:
y la Virgen, de gracias tan colmada,
el Magnificat canta entusiasmada.

J. DE S.

LA ENCARNACION.

OCTAVA.

Del paraiso en el jardin ameno
brotó una flor de misteriosa esencia
de aroma celestial su caliz lleno
fue símbolo de amor y de inocencia;
la augusta Trinidad moró en su seno,
se humilló el Seráfico en su presencia,
porque la Virgen celestial Maria
era Madre de Dios desde aquel dia.

E. L. DE S.

NACIMIENTO DE NRO. SEÑOR JESUCRISTO.

OCTAVA.

Duerme, flor hechicera de mi alma;
duerme, luz resurgente de mi vida;
azucena gentil que á dulce calma
y á eterno bien mi corazón convida.
Así la Virgen como esbelta palma
ante la pobre cuna bendecida,
arrulla maternal con tierno empeño,
del hijo de su amor el primer sueño.

EDUARDA MORENO MORALES.

HUIDA A EGIPTO.

OCTAVA.

— Bethelém abandonad, y Egipto sea
asilo salvador donde el tirano
Tetrarca, usurpador de la Judea,
manchar no logre con impura mano
el cuello de Jesús, en que desea
hundir su acero con furor insano.
Esto á Josef el Ángel anunciaba,
y su tesoro á Egipto encaminaba.

J. DE ZABALA.

LA ASUNCION DE LA VIRGEN.

OCTAVA,

Entre el perfume que la flor la envía,
y los rayos del sol, de que es cercada,
sube á los cielos la sin par María
por divinos espíritus llevada:
El mundo en soledad queda este día
dirigiendo á las nubes su mirada,
y la criatura en oracion ferviente,
Madre la dice de la humana gente.

J. R. G.

ADORACION DE LOS SANTOS REYES.

OCTAVA.

Hácia Belen tres reyes del Oriente
caminan con anhelo fervoroso:
cada cual lleva á Dios rico presente;
oro, mirra é incienso deleitoso:
Una estrella de luz resplandeciente
los conduce dó se halla el Poderoso.
Llegan al aposento y con cariño
sus regalos ofrecen al Dios niño.

JOSÉ OLIVER GARCIA.

JESUCRISTO EN LA CRUZ.

OCTAVA.

En la cumbre del Gólgota sangriento
se mira el hijo del Señor, pendiente
de la afrentosa cruz; mientras cruento
el pueblo ensaña su furor ardiente;
la tierra se estremece, gime el viento,
ruge el mar con ímpetu potente,
y el misterio se cumple: salvó el hombre
de santa redención al dulce nombre.

J. B. J.
JOSÉ ARRAEZ GARCIA.

EL DESCENDIMIENTO.

OCTAVA.

Vedlo cadáver; con la faz sangrienta,
del alto trono de la Cruz descende;
José no le abandona, y en su afrenta
dulces sus brazos con piedad le tiende,
tembló la tierra en convulsión violenta,
y el sol su pira con pavor enciende;
y viendo de la Madre el gran quebranto,
los montes gimen y derraman llanto.

FRANCISCO PAGÉS Y COLLANTES.

LA RESURRECCION.

OCTAVA.

Cantad, cantad los que pulsais la lira
del genio de la fé; cubrid de flores
el arpa plañidera que aun respira
bajo los místios sauces tembladores;
no ya Jerusalem su canto inspira
al estridente son de los dolores;
que ya el Dios de Belen y del Calvario
deja la tumba y el mortal sudario.

EDUARDA MORENO MORALES.

LA SAGRADA CENA.

Corresponden á este cuadro las odas al Santísimo Sacramento.

LA REVOLUCION

1877

El pueblo de México se levantó
contra el tirano y el extranjero
y se dio a sí mismo un gobierno
constitucional y democrático.
Este es el primer paso para
la libertad y el progreso.
El pueblo de México se levantó
contra el tirano y el extranjero
y se dio a sí mismo un gobierno
constitucional y democrático.
Este es el primer paso para
la libertad y el progreso.

LA REVOLUCION

El pueblo de México se levantó
contra el tirano y el extranjero
y se dio a sí mismo un gobierno
constitucional y democrático.
Este es el primer paso para
la libertad y el progreso.



